

Escuelas son inaccesibles para niños con discapacidad

La falta de infraestructura adecuada incide en que sólo 39% acude a la escuela; junto con los indígenas son el sector de la población con mayores rezagos educativos

GABRIELA RIVERA

Del total de escuelas de educación básica públicas y privadas en el país, sólo 24% cuenta con rampas para personas con discapacidad y sólo 10% tiene instalaciones sanitarias habilitadas para este sector de la población.

Los resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) revelan

que 96 mil 130 centros educativos carecen de rampas para

sillas de ruedas o personas en muletas, mientras que 102 mil 548 no disponen de adecuaciones en los sanitarios para estas personas.

Veracruz, Estado de México, Puebla, Ja-

lisco, Guanajuato, Guerrero y Oaxaca encabezan

la lista de las entidades con menos instalaciones adecuadas para las personas con discapacidad, sobre todo aquellas con problemas para caminar.

En abril pasado, después de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a conocer los resultados, padres de familia de Zacatecas o la organización Red de Padres con Hijos con Discapacidad en Campeche denunciaron ante los medios de comunicación locales que si bien la infraestructura escolar

ya tiene muchos años, los planteles tienen la obligación de implementar las medidas necesarias para hacer la escuela más accesible.

Las carencias de infraestructura especial impide que los 565 mil niños que presentan algún problema físico o mental acudan a la escuela, lo que se

traduce en que sólo 39% de los menores —alrededor de 73 mil— lo hagan, según re-

portó el Plan Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, publicado en marzo pasado.

De acuerdo con el Consejo Nacional para las

Personas con Discapacidad (Conadis), una de las razones por

la que los niños de este sector no concluyen sus estudios, es precisamente la falta de accesibilidad en los planteles, a pesar de que deben contar con la infraestructura necesaria, como lo establece la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

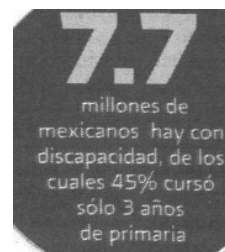
La legislación indica que todos los edificios públicos deben contar con rampas de acceso, sanitarios acondicionados para personas en sillas de

ruedas, señalamientos en lenguaje Braille para débiles visuales y cualquier otro equipamiento que se requiera en el inmueble.

La falta de infraestructura en las escuelas, aunado a los pocos materiales educativos y la falta de preparación de los docentes para atender a esta población, los coloca con el peor nivel escolar, junto con el sector indígena, dijo Aaron Flores, ex funcionario de la Conadis en una entrevista previa.

Datos del Plan Nacional indican que 45% de los 7.7 millones de mexicanos que presenta alguna discapacidad tiene, en promedio, tres años de primaria únicamente, mientras que 20% llegó a la secundaria y a la preparatoria, pero sólo 5% pudo acceder a la educación superior.

A su vez, los bajos niveles de educación se reflejan en la situación económica de estas personas. Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señala que alrededor de 2.9 millones de personas con discapacidad están en situación de pobreza, debido a que no cuentan con un empleo fijo y generalmente dependen de sus familias para subsistir. ☺



Fecha 11.06.2014	Sección Nación / Falla de origen	Página 12
----------------------------	--	---------------------



Menos de un tercio de los planteles tiene rampas de acceso. FOTO: ESPECIAL